NEIVA, 16 DE JUNIO DE 2020

Señor:
CR. LUIS JAVIER AVELLANEDA HERNANDEZ
GERENTE DEL PROYECTO

ASUNTO: Evaluación Jurídica de la propuesta del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA NO. 0057 CENAC LA ADQUISICION DE DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LA CENAC REGIONAL NEIVA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS CORREPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020**"

Respetuosamente y en orden de elegibilidad correspondiente a la tercera oferta presentada efectuada la evaluación de los requerimientos jurídicos**,** dentro del proceso del asunto, me permito indicar lo siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	**VIVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS** **R.L. MONICA ANDREA GORDILLO TORRRES** **C.C. 1.019.005.742 de Bogotá**	**901085753-0**

El evaluador jurídico procede entonces a realizar la verificación de los documentos requeridos conforme los allegados a través de la plataforma del SECOP II.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE.** Anexo carta de presentación de propuesta debidamente firmado
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.	**CUMPLE.** Renovada en 2019 o 2020. Actividad

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

www.ejercito.mil.co

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

	comercial cumple con el objeto del proceso.
PROPONENTE PLURALES	**NO APLICA**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**CUMPLE.** Se realiza verificación de antecedente en la página de la policía nacional, Ver Anexo 1.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**CUMPLE.** Certifica Representante Legal
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA.	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web Ver anexo.
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE.** Se realiza la consulta de antecedentes en el portal web autorizado. Ver anexo.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE.** Suscrita por el representante legal de la empresa.
CEDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE R.L. MONICA ANDREA GORDILLO TORRES C.C. 1.019.005.742 de Bogotá**
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “Compromiso Anticorrupción”	**CUMPLE.**

CENACNEI V.

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

www.ejercito.mil.co

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

	Suscrita por el Representante Legal.
PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE.** Suscrita por el representante legal
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PAGO DE MULTAS POLICIA NACIONAL	**CUMPLE.** Ver anexo.
VERIFICACIÓN RUES	**CUMPLE** Empresa: Activa Objeto: Relación . Ver anexo.
SERIEDAD DE OFERTA	**CUMPLE. Número No. 21-44-101324384 ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO Valor Asegurado $5.410.569 Vigencia: 05/06/2020 – 30/09/2020**

CENACNEIVA

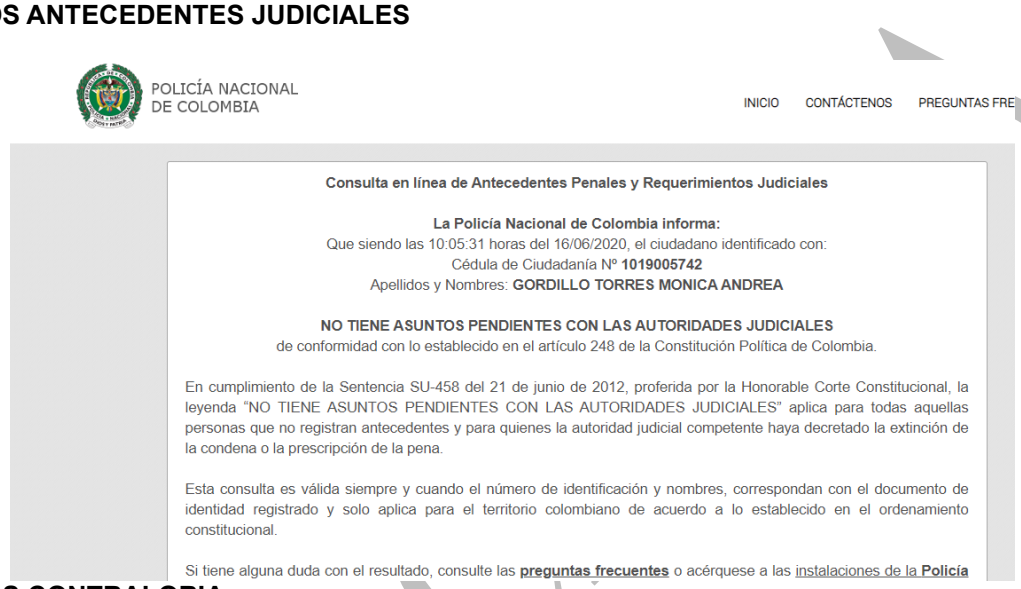
Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

www.ejercito.mil.co

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

ANEXOS ANTECEDENTES JUDICIALES



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:05:31 horas del 16/06/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019005742**
Apellidos y Nombres: **GORDILLO TORRES MONICA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía**

ANEXOS CONTRALORIA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2020, a las 10:06:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1019005742
Código de Verificación	1019005742200616100616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CEN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2020, a las 10:07:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010857530
Código de Verificación	901085753020061610071 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANEXO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 146229418

WEB
10:12:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIMA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NIT número 9010857530:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 146229836

WEB
10:17:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA ANDREA GORDILLO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019005742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

ANEXO MEDIDAS CORREPTIVAS



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1019005742 de del señor(a) MONICA ANDREA GORDILLO TORRES consultado en la fecha y hora 16/06/2020 10:21:57 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 13314981

Aceptar

CENTRAL ADMINISTRATIVA

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

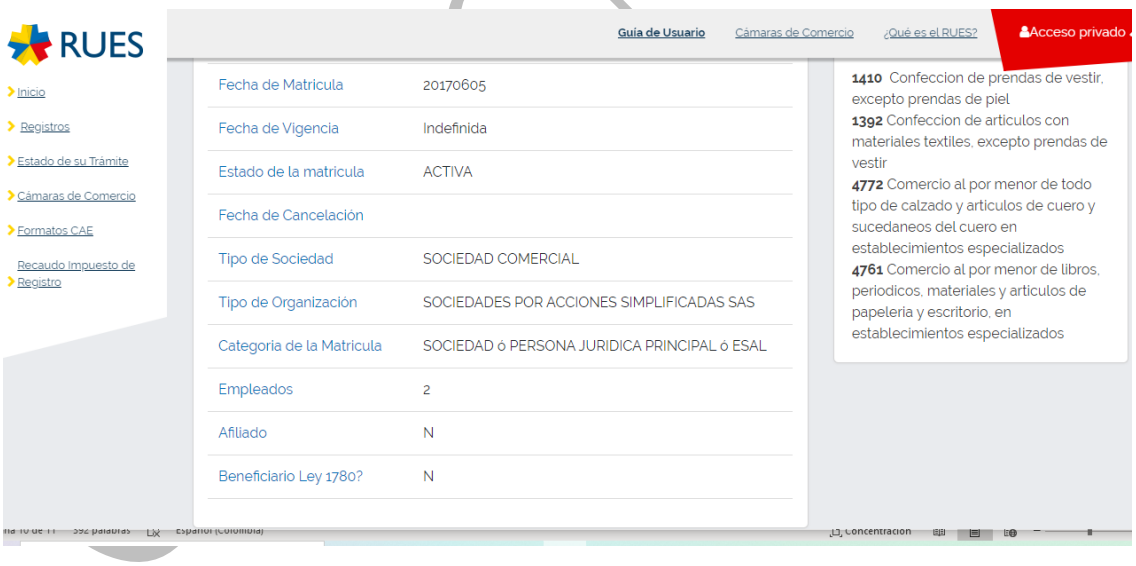
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

www.ejercito.mil.co

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

ANEXOS RUES





Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

www.ejercito.mil.co

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

CONCLUSION EVALUACIÓN JURÍDICA

CONCLUSION: El proponente **CUMPLE** en los términos establecidos en la invitación pública del presente proceso.

Cordialmente;



PS CLAUDIA MARCELA ERAZO CUBILLOS
Evaluador Jurídico

CENACNEIVA

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

www.ejercito.mil.co

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co